La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Miércoles 6 de septiembre de 2023 • Nº 10.905 • páginas 56 • Precio en todo el país Bs 5,00

SANTORAL



SANTA BEGA DE CUMBERLAND

FBF anula los dos torneos de la División Profesional

ESCÁNDALO. El Consejo Superior de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) ha decidido ayer la anulación de los torneos profesionales, "todos contra todos" y de copa, tomando en cuenta que estarían viciados por hechos de corrupción por el amaño de partidos. No obstante, Fernando Costa aclaró que esta decisión está sujeta a una consulta con la Conmebol, para que el ente continental analice la factibilidad de esta decisión asumida por el Consejo Superior. **PÁG. 1 OVACIÓN**

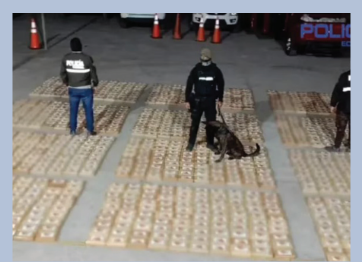
COMUNIDAD



VERIFICAN CENTROS DE HEMODIÁLISIS

El Ministerio de Salud realizó una verificación de los centros de hemodiálisis donde acuden los pacientes renales. Afirman que están trabajando con total normalidad, pese al incremento de atenciones. **PÁG. 5**

GEOMUNDO



ECUADOR: HALLAN 1,2 T DE COCAÍNA

Agentes antidrogas incautaron más de una tonelada de cocaína que pretendían enviar desde el puerto de Guayaquil a Alemania. Se estima que la carga tiene un costo de 12 millones de dólares. **PÁG. 13**

Diputados: bancadas acuerdan trabajar por la ley de las judiciales y de interpelación

LEGISLATIVO Los jefes de bancada del MAS y de las opositoras Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos en Diputados acordaron ayer el tratamiento del proyecto de la ley transitoria para las elecciones judiciales 2023-2024 y de interpelaciones. El acuerdo alcanzado por los jefes de bancada del MAS, Andrés Flores; de CC, Enrique Urquidi, y de Creemos, Leonardo Ayala, dispone que la Comisión de Constitución trabajará por tiempo y materia en el análisis del proyecto de ley aprobado por más de dos tercios en el Senado, el 31 de agosto. También trabajarán para unificar los cinco proyectos sobre las interpelaciones. **PÁG. 8**

SEGURIDAD

CONDENAN A PASTOR EVANGÉLICO EN YACUIBA POR EL ABUSO SEXUAL DE UNA MENOR EN SU TEMPLO PÁG. 12

EDITORIAL

Perdió el fútbol

Los miembros de la División Profesional del fútbol boliviano, con la única excepción de The Strongest, decidieron dejar sin efecto los dos torneos ligueros que estaban en disputa y que estaban por ingresar a su recta final y aprobar un único torneo a disputarse hasta fines de diciembre que repartiría todos los precios a torneos internacionales, debido a las denuncias de amaños de partidos realizada por el presidente de la FBF.

> *Lo peor de todo es que se anularon dos torneos, sin que se haya comprobado que existió la mentada corrupción, tan solo hay denuncias, pero no una investigación concluida*

Sin que se haya comprobado si efectivamente existieron o no dichos amaños, se decidió que todo lo que se había jugado hasta el momento quedaba sin efecto, sin tomar en cuenta el daño económico que esto les causa a los clubes profesionales que han pagado sueldos durante ocho meses, para que todo quede en fojas cero.

Lo peor de todo es que no se ha comprobado tal amaño, solo hay denuncias y la pregunta que se instala en la afición futbolera es ¿qué pasa si finalmente no se comprueba la existencia de corrupción?, y de darse esta situación, la no existencia de partidos amañados, ¿qué pasa si en estos meses cambian los papeles y aquellos clubes que en estos momentos tenían prácticamente asegurado un cupo a torneos internacionales quedan afuera?.

Otra pregunta que queda en el aire es ¿nuevamente Wilstermann iniciará el torneo con menos puntos, tal como lo hizo a principios de año? y si no consiguen recuperarlos como lo lograron en estos meses y desciende, ¿quién se hace cargo del costo económico que eso implica?

Y podemos seguir haciendo cuestionamientos tras la decisión adoptada por los clubes, pero ya no tiene vuelta. Lo que sí podemos asegurar es que perdió el fútbol boliviano, que lo que se tiene que hacer es aprovechar la coyuntura y refundar el fútbol, con nueva dirigencia, con nuevos actores y sobre todo, con mayor y mejor control en sus diferentes estamentos para evitar que situaciones como esta vuelvan a repetirse.

TODOS SOMOS IGUALES



La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.

Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).

Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

SERVICIOS

Pronóstico del tiempo

Santa Cruz de la Sierra

 HOY	 MAÑANA
MIÉRCOLES 6 sep	JUEVES 7 sep
MÍN. 18 °C	MÍN. 23 °C
MÁX. 29 °C	MÁX. 29 °C
VIENTOS	VIENTOS
Noroeste. 24 km/h	Noroeste. 29 km/h

Cotización del boliviano

DÓLARES AMERICANOS	Venta: 6.96 / Compra: 6.86
UFV:	2,45512
Real:	1.37
Peso Arg.:	0.01
Euro:	7.35

Las cotizaciones están expresadas en Bolivianos.

OPINIÓN

Claudio Avruj, INFOBAE.COM

Día del Inmigrante: la necesidad de valorar el legado

Mis abuelos también lo cuentan, es un libro muy especial que compila relatos que son propios del acervo cultural de las colectividades que conviven en Argentina. Lo publicamos desde la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural en el año 2011, en ocasión de haber sido la Ciudad Autónoma de Buenos Aires elegida como Capital Mundial del Libro. Son cincuenta cuentos que fueron traídos por las distintas corrientes migratorias y narrados a lo largo de los años, traspasados de generación en generación, permeando muchas veces los límites propios para incorporarse al patrimonio de todos, aunque se desconozca el origen.

En el prólogo, Hernán Lombardi en su carácter de Ministro de Cultura, escribe con acierto: "La palabra es formadora del pensamiento y uno de los elementos más preciados y trascendentes de la comunicación. La palabra escrita sobrevive al tiempo, ofreciendo su mensaje que a su vez y en muchos casos se reinventa de acuerdo a los valores culturales y sociales de cada comunidad. La forma en que los adultos escriben a sus niños es la historia más antigua del legado de la humanidad. Será la forma en que definitivamente esos niños recordarán a quienes los precedieron".

Hoy, al celebrar nuevamente el Día del Inmigrante, es precisamente ese valor el que debemos recuperar y resignificar. En una Argentina temerosa, crispada, desorientada y decepcionada, las colectividades, con sus instituciones y redes de contención, herederas de un legado invalorable de compromiso compartido, de esperanza y superación, se presentan una vez más como una oportunidad para ser miradas, estimuladas, cuidadas y acompañadas con enorme sensibilidad, profundo respeto a los Derechos Humanos, y lejos de cualquier tipo de especulación personal, partidaria y/o ideológica.

La inmigración es parte indivisible de nuestra historia, piedra angular del desarrollo sostén de nuestra identidad plural. Esto es así desde 1949, cuando se estableció el 4 de septiembre como el día del Inmigrante, reafirmando de esta manera políticas que ya estaban explícitas desde los primeros años de nuestro nacimiento como nación, cuando el Primer Triunvirato abrió las puertas a los inmigrantes en 1812.

Hoy, cuando el desprecio, la cancelación y la violencia se instala en el debate público, las enseñanzas del Mosaico de Identidades, con sus valores intrínsecos que siempre hemos impulsado y sostenido, vuelve a sonar con fuerza y exige ser apropiado por todos. Nos es imperioso. Un mosaico brilla porque brillan todas sus partes. Ninguna sobra, y todas están en igualdad.

Somos un país que es rico y reconocido por su diversidad religiosa y su diversidad cultural. Cuando en el mundo avanzan los nacionalismos, la discriminación y la xenofobia, donde los refugiados y desplazados se cuentan en millones, Argentina es mirada como ejemplo por lo que la sociedad produce naturalmente, incluso cuando las políticas estatales no saben o no quieren acompañar.

Cada uno de nosotros es heredero de la inmigración, lo que nos obliga a tener una mirada clara y una mente abierta libre de prejuicios que nos permita con nuestras acciones dar respuestas superadoras que nos eleven como sociedad. Por ello el Día del Inmigrante, no debemos vivirlo como una fecha para mirar el pasado y dejarlo allí depositado en el baúl de los recuerdos. Tenemos que sentirnos honrados y agradecidos de vivir en una Argentina donde el pluralismo y la convivencia en la diversidad, de ellos y con ellos aprendidos, son valores emblemáticos e insustituibles.

Mis abuelos también lo cuentan, es un libro que merecería una nueva edición con su mensaje optimista y propuesta de encuentro en estos tiempos difíciles de nuestro país. Es como dice el poeta Lord Lytton: mientras haya libros no existe el pasado.

La Estrella del Oriente
Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Representante de Forbes Magazine
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI
Consejo Editorial
Dr. Carlos Subirana Gianella
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

Director
Dr. Carlos Subirana

Sub Directora
Lic. Ximena Suárez Melgar

Jefe de Redacción
Dr. Wilson Guzmán Osinaga

Gerente General
Dr. Pedro Alberto Subirana Gianella

PERIODISTAS

Seguridad
Carol Suárez

Comunidad
Antonella Justiniano

Deporte
Eduardo Yañez

Corresponsal en Argentina y Perú
Juan Cruz Castiñeiras

Oficina Central
Calle Cañada Strongest Nro. 46
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo
Sucursal 1
Calle Prolongación Beni, edificio Casanova frente al Palacio de Justicia
Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Chañar
Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Cel: 677-01727- 716-95030
Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro 51 - Ref.: Feria Brasbol
Cel: 728-22297 - 679-6487014 (BR)
Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Cel: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 -
Cel: 728-67464
Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Cel: 764-20130
Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao. Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz Cel: 761-89000
La Paz
Corresponsal: Juan Carlos Ribera
Cel: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime
EDITORIAL CSS Ltda

Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 302390021
Padrón Municipal Nº 214923

La Alcaldía

Próxima semana licitarán el retiro del cordón del BTR

El secretario de Obras Públicas, Sergio Luna, informó que se ha aprobado la modificación presupuestaria para cubrir el monto para el retiro del cordón, lo que ahora corresponde es seguir con el procedimiento que se tiene y basarse en el Sicoes.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

La licitación para el retiro del cordón del BTR será lanzada la próxima semana por la Alcaldía de Santa Cruz de la Sierra, que colocará la misma en el Sistema de Contrataciones Estatales (Sicoes), para que las empresas privadas puedan participar de la misma. Por otra parte, ayer iniciaron las obras de pavimentación en el Distrito 8 y en la avenida Radial 26.

El secretario de Obras Públicas, Sergio Luna, informó que se aprobó la modificación presupuestaria para el retiro del cordón y lo que corresponde ahora es seguir con el procedimiento y basarse en el Sicoes.

"En el tema del cordón del BRT ha salido la modificación presupuestaria del Concejo, una vez nos llegue a la Secretaria de Obras Públicas seguiremos el procedimiento administrativo correspondiente para poder licitar e invitar a todas las empresas privadas a que participen en el proceso, que va a hacer mediante el Sicoes", dijo.

Luna señaló que se prevé que el retiro del cordón se lo realice en un mes.

> *"Una vez nos llega a la Secretaria de Obras Públicas, tenemos que hacer el procedimiento para licitar"*
>
> Sergio Luna,
> **secretario de Obras Públicas**

"Estamos nosotros en el proceso de recibir la documentación de Base de Contratación (DBC) para la licitación pública, estamos hablando en el transcurso de esta semana y en el transcurso de un mes empezamos el retiro de los cordones", comunicó el secretario.



ALCALDÍA. Lanzará la próxima semana la licitación para que las empresas presenten sus propuestas para el retiro del cordón.

INICIO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

Por su lado, Jhonny Fernández, alcalde cruceño, señaló que ayer inició el plan de pavimentación de más de 35 kilómetros de calles y avenidas del Distrito Municipal 8.

"Es el distrito al que más pavimento le estamos dando, porque ha crecido, tiene más necesidades, porque en estos barrios se inundan y las personas que viven por esta zona no pueden salir de su hogar. Además, otros trabajos de pavimentación que estamos realizando están en La Pampa de la Isla, que tiene 26 kilómetros, Los Lotes con 24 kilómetros y así estoy entregando a todos", manifestó Fernández.

El burgomaestre indicó que este tramo del Distrito Municipal 8 se lo ejecutará con una inversión de Bs 122 millones, en tanto que las obras en el Distrito 6, tienen una inversión de Bs 120 millones.

Fernández informó también que se dio inicio a las obras de pavimentación de la avenida Radial 26 y UV. 338, conexión al 8vo anillo. que beneficiará a los vecinos de esos barrios.

EN SAN JOSÉ DE CHIQUITOS

Hay escasez de agua, se planifica la construcción de una represa

El municipio de San José de Chiquitos, en estos momentos, presenta una escasez de agua potable, por ello la Gobernación de Santa Cruz ha estado realizando tareas paliativas como la perforación de pozos. Sin embargo, están planificando la construcción de una represa, para que los habitantes puedan abastecerse de líquido elemento.



ESCASEZ. Hay escasez de agua en el municipio de San José de Chiquitos.

"Esta situación es bien preocupante, nosotros hemos habilitado pozos de agua, pero esto es una solución paliativa para dar el líquido elemento a los pobladores", explicó Pablo Sauto, secretario de Medio Ambiente de la Gobernación.

Indicó que primeramente realizarán un estudio de preinversión para poder hacer una represa en el municipio, para que pueden tener el líquido elemento.

Los incendios forestales y la deforestación están pasando factura y esta (la escasez de agua) es la consecuencia. Por ello se estudia la posibilidad de reforestar la zona. "Nuestro compromiso es poder restaurar o reforestar 1 millón de hectáreas en el departamento, así que estamos encaminados a eso, para la zona que más necesite", finalizó Sauto.

NO FUE ROBADO

El Cristo Somosero apareció en el Museo de Arte

Se descartó que la obra Cristo Somosero haya sido robada, como se denunció inicialmente, lo que pasó fue que la Alcaldía cruceña retiró del lugar esta creación, la cual fue trasladada al Museo de Arte Contemporáneo de la ciudad, donde los visitantes pueden apreciarla de cerca.

Sarita Mansilla, secretaria de Cultura, aceptó que fue un error el no haber comunicado de forma oportuna la decisión de trasladar esta obra al Museo de Arte, lugar en el que está actualmente y en donde el público podrá verla. "La trasladamos porque queremos resguardala, ante amenazas de personas", dijo.



MEDIDA. El Cristo somosero no fue robado, sino trasladado al Museo de Arte Contemporáneo.

Tramo La Guardia - Las Cruces - Buena VIsta

Gobernación investigará sobre carta de corrupción

El secretario de Desarrollo Económico, Edgar Landívar, ratificó la posición de la Gobernación de llevar adelante la construcción de la carretera La Guardia – Las Cruces – Buena Vista, sin dañar los acuíferos.

TEXTO: ANTONELLA JUSTINIANO
antonellajustiniano693@gmail.com

La construcción de la carretera La Guadia - Las Cruces - Buena Vista sigue en el ojo de la tormenta. Autoridades de la Gobernación dieron a conocer que recibieron documentación sobre supuestos hechos de corrupción, que involucran la construcción de este tramo carretero. Por lo que anunciaron que iniciarán una investigación.

POSICIÓN
Édgar Landívar ratificó la objeción en el tramo dos de la carretera La Guardia - Las Cruces - Buena Vista



DENUNCIA. La Gobernación recibió documentación sobre supuestos hechos de corrupción con relación a tramo carretero.

El secretario de Desarrollo Económico, Edgar Landívar, informó en conferencia de prensa que, mediante un sobre cerrado, llegó documentación relacionada a un alto funcionario del Gobierno nacional involucrado en un hecho de corrupción relacionado a la construcción de esta carretera, por lo que anunció que iniciarán las investigaciones para determinar la veracidad de la documentación.

"No puedo darle el nombre o los nombres de las personas implicadas en la carta, por responsabilidad, estamos analizando de que realmente sea verídica la documentación que nos ha llegado, pero sí es sorprendente lo que nos ha llegado y sí va a cambiar totalmente la manera de pensar del pueblo cruceño cuando mostremos esta documentación", subrayó.

Asimismo, Landívar, ratificó la posición de la Gobernación de llevar adelante la construcción de la carretera La Guardia Cruz – Las Cruces – Buena Vista, sin dañar los acuíferos que atraviesan la Unidad de Conservación Patrimonio Natural (UCPN) Güendá – Urubó. "Ratificar la posición de la Gobernación de que la carretera La Guardia – Las Cruces – Buena Vista. Sí queremos que se construya, pero no queremos con el trazo que tienen en este momento, sobre todo el tramo 2", puntualizó.



MEDIANTE UN CONVENIO

221 mil alumnos con desayuno

Para beneficiar a 51 entidades territoriales autónomas, ayer la Secretaría de Desarrollo Humano y Salud firmó el "Convenio Intergubernamental para Acceder al apoyo Concurrente de Alimentación Complementaria". Este desayuno será entregado a 221.825 estudiantes de nivel inicial y primario, de 1.738 unidades educativas del departamento.

Edil Toledo, secretario de Desarrollo Humano y Salud, manifestó su satisfacción por esta acción a favor de los estudiantes, principalmente de las provincias de Santa Cruz, parafraseando el slogan institucional "Se hace gestión trabajando". "Serán beneficiados 221.825 estudiantes de nivel inicial y primario, de 1.738 unidades educativas del departamento", dijo Toledo.

Hizo énfasis en la inyección económica de Bs 18,5 millones, siendo la Gobernación cruceña la que destina el presupuesto más alto.

DEBIDO AL COLAPSO EN LA MATERNIDAD

El Control Social de Salud pide a las autoridades mayor atención

Señalan que el nosocomio necesita instrumentos quirúrgicos.

Nuevamente la Maternidad Percy Boland está colapsada, desde el Control Social de Salud se pide a los tres niveles de Gobierno que atiendan las necesidades de salud que tiene Santa Cruz. Asimismo, señalan que el nosocomio necesita instrumentos quirúrgicos.

Andrés Panoso, de control Social de Salud, informó que en la Maternidad hay hacinamiento, las consultas están siendo programadas con tiempo exagerado, porque no se puede acceder a una consulta rápida. Además, en el lado de emergencia ya no pueden atender a más pacientes.

Panoso explicó que el equipamiento en la Maternidad debe ser modernizado, porque la tecnología de ahora es más avanzada.

"El equipamiento permanentemente debe ser atendido por las autoridades y modernizado, porque la tecnología ahora ya está avanzada, así que no podemos seguir con equipos viejos en la Maternidad. Además, hace falta instrumentos quirúrgicos", comunicó.

Asimismo, indicó que hay que organizar un comité o alguna organización, como se la que se está organizando para defender los acuíferos que quieren ser avasallados y que quieren hacer daño a Santa Cruz, para exigir que la salud que funcione este país, ya sea con con bloqueos y marchas.

"La salud en Santa Cruz es súper mala, los hospitales se ven colapsados, es la realidad, lamentablemente es que las autoridades aún no saben bailar esta cueca, están perdidos los tres niveles de Gobierno, no tienen capacidad para atender a la salud de la población que vive Santa Cruz", agregó.



MATERNIDAD. Nuevamente se encuentra colapsada, necesitan instrumentos quirúrgicos.

Ministerio de Salud

Verifican atención a los pacientes de hemodiálisis

El Ministerio de Salud cuenta a la fecha con 14 centros de hemodiálisis del sistema público y nueve privadas de convenio en Santa Cruz, de manera de no cortar ni por un día el tratamiento de los pacientes que requieren de ese servicio otorgado gratuitamente mediante el Sistema Único de Salud (SUS).

TEXTO: REDACCIÓN

Equipos técnicos del Ministerio de Salud y Deportes verificaron ayer la atención normal de pacientes renales en las unidades de hemodiálisis del Hospital René Balderas y en el centro privado Nefrology Montero. Por el incremento de personas con esa enfermedad, se agiliza el funcionamiento de la unidad de hemodiálisis en el hospital de Tercer Nivel de Montero.

La Responsable del Programa Nacional de Salud Renal, Sdenka Maury, informó que se verificó la normal atención brindada a los enfermos renales en los servicios privados contratados por el Estado, a través del Sistema Único de Salud (SUS).

"Los pacientes están realizando la atención de hemodiálisis que corresponde en el marco de los convenios que el programa renal ha suscrito. Vimos que la demanda de pacientes ha aumentado, por ello se ha hecho la verificación del nuevo hospital de Montero y ya tendría las condiciones y personal para habilitar el personal en primer turno, estamos coordinando con el área del SUS para agilizar la atención en esa unidad de hemodiálisis", explicó.

> *"Vimos que la demanda de pacientes ha aumentado, por ello se ha hecho la verificación del nuevo hospital de Montero"*
>
> **Sdenka Maury**
> **Programa de salud renal**

El Ministerio de Salud cuenta a la fecha con 14 centros de hemodiálisis del sistema público y nueve privadas de convenio en Santa Cruz, de manera de no cortar ni por un día el tratamiento de los pacientes que requieren de ese servicio otorgado gratuitamente mediante el Sistema Único de Salud (SUS).

Maury afirmó que en la actualidad, en el municipio de Montero, se tiene 115 pacientes en nefrología y 39 en el hospital Balderas, por lo que se requiere habilitar la unidad en este servicio en el nosocomio de tercer nivel de esa región oriental.



HEMODIÁLISIS. La responsable del programa de salud renal informó que los pacientes que requieren de hemodiálisis se han incrementado en Santa Cruz.





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA VPACF N° 002

La Paz, 25 de agosto de 2023

DELEGACIÓN DE FUNCIONES PARA CONFORMAR Y PRESIDIR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN (CEAC).

CONSIDERANDO:

Que, el Parágrafo I del Artículo 361 de la Constitución Política del Estado, dispone que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), es una empresa autárquica de derecho público, inembargable, con autonomía de gestión administrativa, técnica y económica, en el marco de la Política Estatal de Hidrocarburos.

Que, el Artículo 22 de la Ley N° 3058 de 17 de mayo de 2005, de Hidrocarburos, referida a la estructura y atribuciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) señala que: "*Se refunda Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) como Empresa Autárquica de Derecho Público, bajo la tuición del Ministerio de Hidrocarburos. YPFB estará constituida por un Directorio, un Presidente Ejecutivo y dos Vicepresidencias. La primera de Administración y Fiscalización y la segunda Operativa para que participen de todas las actividades petroleras*".

Que, el Parágrafo IV del citado Artículo 22, establece que la Vicepresidencia de Administración, Contratos y Fiscalización tiene entre sus competencias: "*(...) b. Administrar los Contratos Petroleros. c. Fiscalizar las actividades de Exploración y Explotación, previniendo daños a los yacimientos y maximizando la producción. d. Fiscalizar la producción de hidrocarburos en calidad y volumen para efectos impositivos, regalías y participaciones (...)*", concordante con el Artículo 31 de los Estatutos de YPFB, aprobados mediante Decreto Supremo N° 28324 de 1 de septiembre de 2005.

Que, el Reglamento de Contrataciones para Operaciones Petroleras en el marco de los Contratos de Servicios Petroleros aprobado mediante Decreto Supremo N° 3398 de 20 de noviembre de 2017, tiene por objeto normar los procesos de contratación de Bienes y/o Servicios, necesarios para llevar adelante las actividades de Exploración y Explotación de Hidrocarburos, en el marco de los Contratos de Servicios Petroleros y normativa vigente.

Que, el Artículo 7 del citado Reglamento, establece que se constituye el Comité de Evaluación y Aprobación de Procesos de Contratación (CEAC), como instancia encargada de velar por el cumplimiento de las obligaciones del Titular, con relación a los Procesos de Contratación y en el Parágrafo I del Artículo 8 dispone que el CEAC estará conformado por tres (3) miembros, los

Página 1 de 3

Av. 16 de Julio esq. Calle Reyes Ortiz y C. Bravo · 217 6300 · www.ypfb.gob.bo · **800109898** Transparencia

YPFB · La fuerza que transforma Bolivia · ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

cuales se detallan a continuación: "*El Vicepresidente de Administración de Contratos y Fiscalización de YPFB, o el cargo que lo sustituya, quien presidirá el Comité; El Gerente Nacional de Administración de Contratos o el cargo que lo sustituya; y El Gerente Nacional de Fiscalización o el cargo que lo sustituya*".

Que, el Parágrafo I del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de 23 de abril de 2002, de Procedimiento Administrativo, dispone que: *"Las autoridades administrativas podrán delegar el ejercicio de su competencia para conocer determinados asuntos administrativos, por causa justificada, mediante resolución expresa, motivada y pública. Esta delegación se efectuará únicamente dentro de la entidad pública a su cargo"*. Además, establece en el parágrafo VI que: *"La delegación de competencia y su revocación surtirán efecto a partir de la fecha de su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional"*.

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota YPFB/VPACF -0585/2023 de 24 de febrero de 2023, el Vicepresidente de Administración, Contratos y Fiscalización a.i. expresa su intención de delegar su función de conformar y presidir el Comité de Evaluación y Aprobación de Procesos de Contratación (CEAC) al Director de Negociación y Gestión de Contratos de Servicios Petroleros "*(...) con la finalidad de garantizar el cumplimiento de plazos en la gestión operativa de revisión, evaluación y aprobación o rechazo de los Procesos de Contratación realizados en el marco de los CSP y considerando la acefalía del cargo del Jefe de Unidad de Administración de Procesos de Contratación y Licitación; quien fue delegado para conformar y presidir el CEAC mediante Resolución Administrativa VPACF N° 001 de fecha 27 de febrero de 2023*".

Que, en el marco del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, la señalada autoridad administrativa puede delegar la función de conformar y presidir el CEAC, establecida en el Decreto Supremo N° 3398 de 20 de noviembre de 2017, mediante Resolución administrativa, expresa, motivada y pública.

POR TANTO:

El Vicepresidente de Administración, Contratos y Fiscalización a.i. de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), en pleno ejercicio de sus funciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Delegar la función de conformar y presidir el Comité de Evaluación y Aprobación de Procesos de Contratación (CEAC) establecida en el Decreto Supremo N° 3398 de 20 de noviembre de 2017, al Director de Negociación y Gestión de Contratos de Servicios Petroleros (DNGC) de la Gerencia de Administración Económica y Financiera de Contratos (GAEF).

Página 2 de 3

Av. 16 de Julio esq. Calle Reyes Ortiz y C. Bravo · 217 6300 · www.ypfb.gob.bo · **800109898** Transparencia

YPFB · La fuerza que transforma Bolivia · ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se instruye a la autoridad delegada por la presente Resolución Administrativa, desempeñar sus funciones en el marco de la normativa vigente estando sujeta al Régimen de Responsabilidad por la Función Pública establecida en la Ley N° 1178 de 20 de julio de 1990, de Administración y Control Gubernamentales y el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 23318-A de 3 de noviembre de 1992.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución Administrativa es de cumplimiento obligatorio, y surtirá efecto, a partir de la fecha de su publicación, en un órgano de prensa de circulación nacional, de conformidad a lo establecido en el Parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, por lo que, se instruye la publicación de la presente Resolución Administrativa.

ARTÍCULO CUARTO.- Se deja sin efecto la Resolución Administrativa VPACF N° 001 de fecha 27 de febrero de 2023.

Regístrese, publíquese y archívese.

VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN, CONTRATOS Y FISCALIZACIÓN a.i.
PRS - VPACF
Y.P.F.B.

SEMO/MCCZ/ WEMO/EERS/ MAGG
YPFB-LPZ-PRS-GLC-22172/2023
c.c. Archivo

Página 3 de 3

Av. 16 de Julio esq. Calle Reyes Ortiz y C. Bravo · 217 6300 · www.ypfb.gob.bo · **800109898** Transparencia

Bolivia

Busca abrirse mercado en Brasil con los fertilizantes

Brasil es el país con mayor demanda de fertilizantes del continente, por la gran cantidad de tierras productivas y Bolivia apunta a ser su proveedor de urea y NPK.



FERTILIZANTE. La Planta de Amoniaco y Urea (PAU) tiene una capacidad de producción de 700.000 toneladas métricas y de ese volumen se exporta alrededor del 85% a Brasil, Paraguay, Argentina, principalmente, pero la producción aumentará.

TEXTO: REDACCIÓN

Actualmente, Brasil importa el 90% de fertilizantes que necesita, por lo que Bolivia tiene una importante oportunidad de negocios con este mercado vecino, informó el director de Industrialización del Ministerio de Hidrocarburos, Adams Hurtado.

"De acuerdo a los datos que nosotros tenemos, aproximadamente un 90 por ciento Brasil importa del 100 por ciento que necesita.¿Qué significa eso?, que nosotros tenemos una oportunidad de negocios muy importante", dijo este lunes en contacto con la radioemisora Fides.

Explicó que la comisión de autoridades de Brasil que llegó al país oficializó al Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE) su interés de comprar fertilizantes de las plantas industriales bolivianas y de invertir en complejos petroquímicos.

"Es una oportunidad de negocios importante donde gana Bolivia porque nosotros podemos exportar ese fertilizante y también gana el Estado brasilero porque ellos importan", sostuvo la autoridad.

Señaló que la Planta de Amoniaco y Urea (PAU) tiene una capacidad de producción de 700.000 toneladas métricas y de ese volumen se exporta alrededor del 85% a los mercados de Brasil, Paraguay, Argentina, principalmente.

"Del 100 por ciento de exportaciones (de urea boliviana), alrededor de un 80 por ciento debe irse al Brasil.¿Qué significa esto?, que Brasil es un importante comprado de fertilizantes a nivel mundial", puntualizó.

Añadió que, en el sector de fertilizantes, Bolivia tiene tentativas de negocios con Argentina, Paraguay y Perú, pero el más atractivo es el mercado brasileño, por la distancia y la gran capacidad que tiene de importar.

Brasil es el país con mayor demanda de fertilizantes del continente, por la gran cantidad de tierras productivas y su proyección de expandir la frontera agrícola en más de 40 millones de hectáreas (ha), según los datos del MHE.

COMISIÓN CHILENA

Inspecciona un frigorífico cruceño con miras a la exportación de carne

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) acompañó a una comisión chilena en la inspección al frigorífico cruceño BFC, con miras a exportar carne bovina boliviana al país vecino.

"El Senasag acompañó en la inspección del frigorífico de exportación BFC, ubicado en el municipio de San Ignacio de Velasco", informó la institución dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural, mediante sus redes sociales.

La nota indica que, en la visita, se verificó la rastreabilidad del ganado bovino, bienestar animal, inocuidad e higiene, condición física de los animales en el proceso de preparación de los productos y derivados, y buenas prácticas de fabricación.

La visita a ese predio por parte del comité técnico del Servicio de Agricultura y Ganadería (SAG) de Chile se efectúa en el marco de un cronograma que establece la evaluación a predios de producción ganadera, puestos de control y plantas de procesamiento de harina de hueso, carne y cebo (rendering).

La delegación procederá a evaluar el estatus sanitario boliviano, con la visita a predios ganaderos en los departamentos de Santa Cruz y Beni, a puestos de control en zonas de tránsito de Oruro y Cochabamba, a laboratorios y plantas de procesamiento, entre otros sitios.

Los técnicos y expertos del SAG de Chile llegaron al país en agosto pasado con la finalidad de establecer protocolos que permitan la exportación de carne bovina y leche al norte del país vecino.

> *"El Senasag acompañó en la inspección del frigorífico de exportación BFC, en San Ignacio de Velasco"*
>
> INFORME **Senasag**

Según datos del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración, entre enero y noviembre de 2022, Bolivia alcanzó un récord en la exportación de carne bovina al llegar a $us 123 millones, respecto al mismo periodo de 2021, cuando alcanzó $us 95 millones.



GESTORA PÚBLICA

Convoca a jubilados a renovar su control de vivencia

La Gestora Pública de la Seguridad Social de Largo Plazo convocó a los jubilados y derechohabientes a realizar sus controles trimestrales de vivencia. Este requisito es para todos aquellos que reciben sus pagos a través del abono en cuenta o los que dieron poder a un tercero para que hagan ese cobro.

Según un reporte de esa institución, hasta el 31 de julio de este año estuvo vigente la ampliación de los controles de vivencia debido a la pandemia del covid-19. Los que hicieron sus controles no requerían hacerlo de nuevo en virtud a la normativa emanada por el Ministerio de Salud y Deportes.

La vivencia es una prueba trimestral de que los asegurados o derechohabientes que optaron por recibir sus pagos en sus cuentas bancarias o aquellos que dieron un poder continúan con vida y es una garantía de que el pago llegará a la persona correcta.

Para cumplir con este requisito, los interesados pueden utilizar la aplicación móvil "Gestora Renta Dignidad-SIP", aunque también es posible efectuar esta comprobación de forma presencial en cualquiera de las 42 plataformas de atención al cliente de la Gestora Pública.

El canal más empleado por jubilados y derechohabientes es la aplicación móvil, que puede ser descargada de Play Store, para los móviles con sistema Android, o App Store, si es que estos dispositivos usan el sistema iOS.

Una vez descargada la app, el beneficiario debe hacer clic en el botón del Sistema Integral de Pensiones (SIP) y abrir la pestaña "Control de Vivencia".

Luego de llenar el formulario con sus datos personales, como nombre, carnet de identidad, fecha de nacimiento, la App habilita al usuario para tomar una foto de su rostro y de su carnet. Cumplido este paso, la Gestora ya tiene el registro digital que garantiza su vivencia.

En la vía presencial el interesado debe presentarse con su carnet de identidad en cualquiera de las 42 oficinas de atención al público abiertas en todo el país para pasar por este control.



Comisión del Senado al Comité de Energía

Remite 3 proyectos de inversión para exploración de hidrocarburos

Se trata de los proyectos de ley (PL) 320/2022-2023 que corresponde al área de Sayurenda, ubicada en Tarija; el PL 321/2022-2023 tiene como objetivo la exploración en Carandaiti, situada entre Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija y el PL 322/2022-2023, referente al área de Yuarenda, en Tarija.

TEXTO:REDACCION

La Comisión de Economía Plural, Producción, Industria e Industrialización del Senado remitió ayer al Comité de Energía, Hidrocarburos, Minería y Metalurgia tres proyectos de ley que viabilizan las operaciones de Vintage Petroleum Boliviana en los departamentos de Tarija, Santa Cruz y Chuquisaca. Se prevé inversión de $us 504 millones.

Se trata de los proyectos de ley (PL) 320/2022-2023 que corresponde al área de Sayurenda, ubicada en Tarija; el PL 321/2022-2023 tiene como objetivo la exploración en Carandaiti, situada entre Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija y el PL 322/2022-2023, referente al área de Yuarenda, en Tarija.

En el área Carandaiti, que se encuentra entre Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, se estudiaron cinco estructuras que tienen un potencial exploratorio de 332 BCF de gas y 4,5 millones de barriles de petróleo (MMBbls) de petróleo y que representarían aproximadamente $us 567 millones de renta petrolera en caso de ser proyectos exitosos.

Carandaití fue evaluada por Vintage Petroleum Boliviana Ltda.

En el área Sayurenda, en Tarija, se estudiaron cuatro estructuras que cuentan con un potencial exploratorio de 173 BCF de gas y 3 MMBbls de petróleo. En caso de ser un proyecto exitoso se estima generar una renta petrolera de $us 130,7 millones.

En tanto que en Yuarenda, también en Tarija, se identificó un potencial de 170 BCF de gas y 4 MMBbls de petróleo, que de resultar exitoso generaría aproximadamente $us 649,2 millones de renta petrolera.

Sayuarenda y Yuarenda también fueron evaluadas por la empresa Vintage Petroleum Boliviana Ltda.



COMITÉ DE ENERGÍAS. Debe aprobar los proyectos de ley y luego remitirlos a la Comisión. De lograr su aprobación, recién pasarán al pleno de la Cámara de Senadores para su revisión y sanción y posteriormente serán remitidos al Ejecutivo para que sean promulgadas.

Según procedimiento, el Comité debe aprobar los proyectos de ley y luego remitirlos a la Comisión. De lograr su aprobación recién pasarán al pleno de la Cámara de Senadores para su revisión y sanción y posteriormente serán remitidos al Ejecutivo para que sean promulgadas.

Las inversiones en las actividades de exploración y explotación, a realizar por la empresa operadora Vintage, alcanzarían los $us 504 millones y el Estado boliviano podría obtener ingresos de al menos $us 1.500 millones, recursos que serán distribuidos entre el gobierno central, gobiernos departamentales, municipales y universidades a través de regalías e impuestos para mejorar la calidad de vida de la población.

PRESIDENCIA DE LA ABC

Henry Nina deja el cargo y Edson Valda asume

Henry Nina dejó la presidencia de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC) y en su lugar fue posesionado ayer Edson Valda, quien se desempeñaba como director del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, explicó que Nina puso su cargo a disposición, por lo que, aclaró, no se trata de una destitución.

"El hermano Henry Nina ha cumplido un ciclo en la ABC, ha coordinado con las organizaciones sociales y, obviamente, ha dejado bastantes proyectos avanzados y lo que corresponde es continuar y agilizar esas obras", afirmó.

Valda fue posesionado en lugar del renunciante Montaño encargó a la nueva autoridad superar todos los hitos históricos de sus antecesores en cuanto a la construcción de carreteras con miras al 2025.

Nina dejó el cargo después de cerca de tres años de gestión. Fue vinculado al caso coimas en la adjudicación de la carretera Sucre-Yamparáez, pero la Fiscalía lo libró de culpa en el curso de la investigación.



MAS, Creemos y CC en Diputados

Acuerdan tratar ley para las judiciales e interpelación

El acuerdo alcanzado por los jefes de bancada del MAS, Andrés Flores; de CC, Enrique Urquidi, y de Creemos, Leonardo Ayala, dispone que la Comisión de Constitución trabajará por tiempo y materia en el análisis del proyecto de ley aprobado por más de dos tercios en el Senado, el 31 de agosto.

TEXTO: REDACCIÓN

Los jefes de bancada del MAS y de las opositoras Comunidad Ciudadana (CC) y Creemos en Diputados acordaron ayer el tratamiento del proyecto de la ley transitoria para las elecciones judiciales 2023-2024 y de interpelaciones.

El acuerdo alcanzado por los jefes de bancada del MAS, Andrés Flores; de CC, Enrique Urquidi, y de Creemos, Leonardo Ayala, dispone que la Comisión de Constitución trabajará por tiempo y materia en el análisis del proyecto de ley aprobado por más de dos tercios en el Senado, el 31 de agosto.

"Lo que se ha entrado en acuerdo es que hasta el jueves se estaría instalando la sesión" en la Cámara de Diputados, informó en conferencia de prensa a la conclusión de la cita gestionada por el presidente de Diputados, Jerges Mercado.

El proyecto de ley enviado del Senado fue derivado a la Comisión de Constitución, instancia que deberá aprobarlo o sugerir ajustes que serán validados o rechazados en el pleno de Diputados.

La propuesta de ley de las judiciales fija un plazo de 45 días para que el Legislativo encare el proceso de preselección de postulantes al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP),

> *"Lo que se ha entrado en acuerdo es que hasta el jueves se estaría instalando la sesión"*
>
> Jerges Mercado
> **Presidente Cámara de Diputados**

Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Tribunal Agroambiental (TA) y al Consejo de la Magistratura (CM).

Además, programa 90 días para que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) organice y convoque a la elección judicial, la tercera en la historia de Bolivia.

Con esos nuevos plazos, se perfila el sufragio para enero de 2024 y la posesión de los nuevos magistrados y consejeros para febrero.

De acuerdo con Flores, en la reunión de jefes de bancada se hizo dos observaciones puntuales al proyecto de ley remitido por el Senado: 1) el posible vacío de poder en el Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional desde el 2 de enero de 2024 (cuando cesen en su mandato los actuales magistrados) hasta la posesión de las nuevas autoridades, en febrero, y 2) el veto que se impuso para que ningún actual magistrado y consejero vuelva a postular.

"Tiene que resolver la Comisión (estos dos puntos), a partir del 2 de enero habría un vacío de poder del Órgano Judicial, tampoco podemos violar nuestra Constitución, por tanto, este tema tenemos que resolver y el otro tema (es) que ningún magistrado pueda repostularse, eso tienen que analizar los constitucionalistas porque no podemos cometer errores", argumentó.

En la reunión, también acordaron conformar una comisión tripartita para que fusione cinco proyectos sobre las interpelaciones a ministros de Estado.

"Mañana (miércoles) se instala una comisión de las tres fuerzas políticas, tanto técnico como jurídico, para llevar un solo proyecto de ley para la sanción a los ministros interpelados", detalló Flores.

La iniciativa legal entró en agenda como respuesta a la medida cautelar que la Sala Primera Constitucional de La Paz emitió para suspender las interpelaciones a ministros de Estado



TRATAMIENTO. El proyecto de ley enviado del Senado fue derivado a la Comisión de Constitución, instancia que deberá aprobarlo o sugerir ajustes que serán validados o rechazados en el pleno de Diputados.

PERFILAN ELECCIONES PARA ENERO

TSE: el "vacío" en el Judicial y TCP no será dañino para nadie"

El Tribunal Supremo Electoral (TSE) exhortó a la Cámara de Diputados a aprobar el proyecto de Ley Transitoria para las elecciones judiciales 2023-2024 y afirmó que el "vacío" de unas cuatro semanas en cargos de las altas magistraturas del Órgano Judicial y el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) no será "dañino para nadie".

El presidente del TSE, Oscar Hassenteufel, acompañado del vicepresidente de la entidad, Francisco Vargas, exhortó a los legisladores de la "Cámara de Diputados a tratar el proyecto de ley en el tiempo más breve posible".

La propuesta legal fue aprobada el 31 de agosto en la Cámara de Senadores, luego del trabajo de una "mesa de consenso" que presentó un solo proyecto de ley que garantiza las elecciones judiciales.

Con la iniciativa legal, que obtuvo más de dos tercios de respaldo, se fija un plazo de 45 días para que la Asamblea Legislativa Plurinacional realice el proceso de preselección de los postulantes al TCP, al Tribunal Supremo de Justicia, al Tribunal Agroambiental y al Consejo de la Magistratura.

Mientras que al TSE otorga 90 días para que organice y convoque a las elecciones judiciales.

Hassenteufel explicó que "es posible que no podamos hacer la elección este año y que tengamos que hacerla en enero, segunda, tercera semana".

Sin embargo, ratificó que la tercera elección judicial de la historia del país debe efectuarse porque es un mandato de constitucional, "todos debemos hacer el mejor esfuerzo para poder cumplir con ese mandato".

Hassenteufel explicó que las "actuales autoridades (del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional) cesarán en su mandato el día que cumplen su periodo", el 31 de diciembre de 2023.

Mientras no se designe a las nuevas autoridades, se instaura un proceso de transición y se suspende los plazos procesales en casos que están en las máximas instancias judiciales.

"No es una prórroga de mandato, nada por el estilo, en consecuencia, habrá un vacío por dos tres o cuatro semanas, no lo sabemos, pero creo que no va a ser muy dañino para nadie", argumentó el también otrora presidente de la Corte Suprema de Justicia (1999- 2001).



De la cárcel de Chonchocoro

Camacho sale hoy a una clínica para ser evaluado

La junta médica que evaluó su estado de salud sugirió que el gobernador cruceño debe ser evaluado mediante estudios complementarios para tratar la enfermedad de base que tiene y que incluso se consideró que el paciente deba estar en un lugar no mayor a los 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar en caso no controlar la hipertensión arterial.

TEXTO: ERBOL

El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, será trasladado hoy miércoles a un centro de salud para que se le pueda practicar unos exámenes complementarios tras la recomendación que hizo una junta médica que evaluó su estado de salud en pasados días; su hijo y su abogado serán sus acompañantes.

De acuerdo a una carta enviada al director del Recinto Penitenciario San Pedro de Chonchocoro, Marco Gonzales, la Dirección General de Régimen Penitenciario hizo conocer el traslado de la autoridad departamental quien se encuentra recluida desde fines de diciembre de 2022.

“Le informanos que el día miércoles 6 de septiembre del presente año, a horas 08:00 a.m., se procederá a realizar los estudios complementarios al privado de libertad Luis Fernando Camacho Vaca, que fueron solicitados por la Junta Médica, el cual se llevará a cabo en Hospital de Convenio”, señala la misiva.

> *“se procederá a realizar los estudios complementarios al privado de libertad Luis Fernando Camacho”*
>
> Comunicado a **Regimen Penitenciario**

En el documento se le pide que le haga conocer a Camacho el traslado junto un familiar desde su salida y retorno del Recinto Penitenciario de Choncocoro.

“Para el cual se tendrá que gestionar la logística necesaria para el resguardo en el traslado del privado de libertad. Concluido dicho acto su Dirección deberá comunicar a la Autoridad Jurisdiccional, esta es l ver qué envío Régimen Penitenciario al Gobernador de la cárcel de Chonchocoro”, añade la carta.



CAMACHO. Tendría la presión arterial muy elevada y con el estudio le podrían llegar a ajustar su medicación.

Ayer su hijo, Fernando Camacho y su abogado, Martin Camacho viajaron a La Paz para estar hoy junto al gobernador cruceño en su traslado.

La junta médica que evaluó su estado de salud sugirió que el gobernador cruceño debe ser evaluado mediante estudios complementarios para tratar la enfermedad de base que tiene y que incluso se consideró que el paciente deba estar en un lugar no mayor a los 2.000 metros de altura sobre el nivel del mar en caso no controlar la hipertensión arterial.

La Dirección General de Régimen Penitenciario descartó que el informe haya establecido su traslado a un centro de salud y garantizó que en la cárcel de Chonchocoro se cumplen los requerimientos que hizo su familia y abogado para controlar las enfermedades que lo aquejan.

COFUNDADOR DEL MAS-IPSP

Piden a Evo dejar gobernar

El exdirigente y cofundador del MAS-IPSP, Alejo Veliz, demandó al expresidente Evo Morales no entorpecer la gestión del presidente Luis Arce, dejar gobernar al pueblo y alejarse de sus aspiraciones políticas.

“El país atraviesa por un momento difícil y atacar al gobierno de Luis Arce no es el camino correcto, más bien se lo debe apoyar. El accionar de Morales para tratar de destruir y atacar al gobierno es un error, hay una angurria de poder (…), a diferencia de Morales la ventaja lo lleva Arce al tener el respaldo y la opción de ir a la reelección, Evo no la tiene”, afirmó Veliz.

Sostuvo que, si se afecta al gobierno, se afectará también al pueblo boliviano, al estar en un proceso de reactivación económica y transformación industrial.

A nivel político, dijo, el único instrumento serio es el MAS, que nació por la soberanía de los pueblos, empujado desde las bases y con representatividad nacional.

“Evo no representa al instrumento y eso lo tiene que entender”, reiteró.

Consultado sobre el bloqueo de caminos convocado por el ala “evista” del sector campesino, Veliz saludó la conciencia del pueblo boliviano e indígena al no atacar tal medida.

“Ayer (lunes) tenía que haber un bloqueo a nivel nacional, protagonizado por Evo Morales, resulta que las bases, el pueblo indígena, no ha dado respaldo a sus pretensiones. La suspensión del bloqueo resulta ya un rotundo fracaso y Morales debe entender que no goza de apoyo en sus aspiraciones políticas”, sentenció el exdirigente y cofundador del MAS-IPSP.

Abogado

Denuncian favoritismo al dejar impune a diputada del MAS

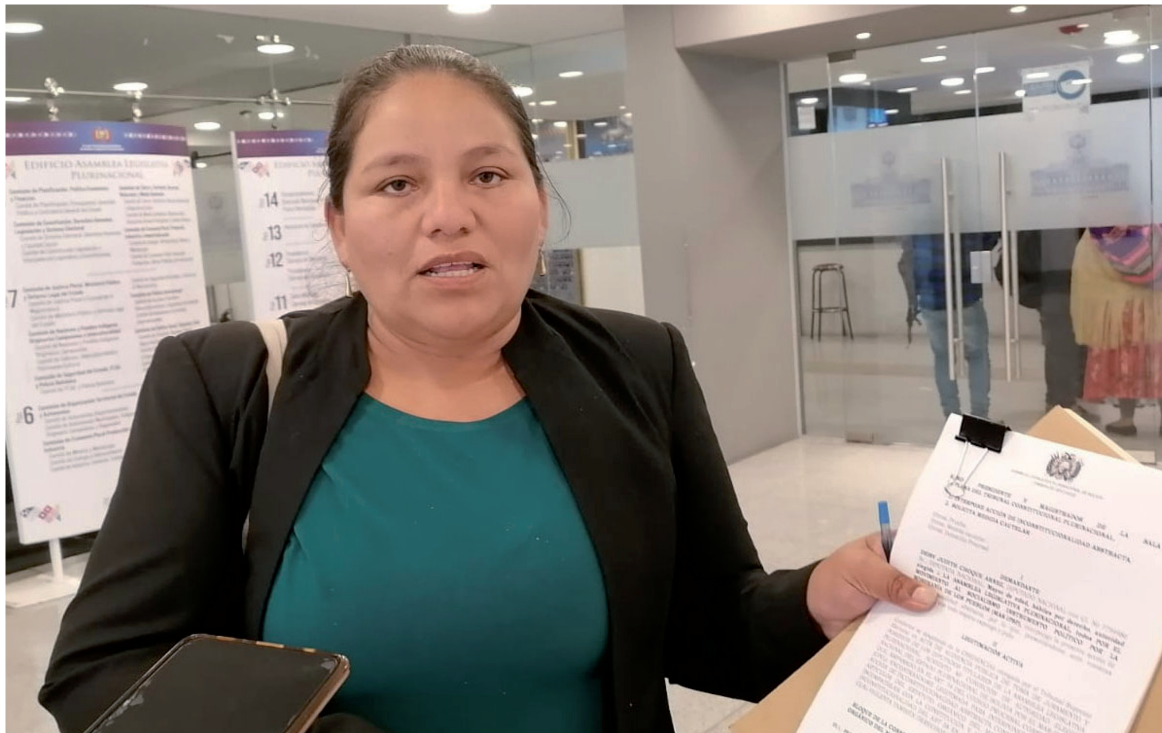
Las familias afectadas pidieron al fiscal de Distrito, Roger Mariaca, revocar esta resolución, entendiendo que existen elementos suficientes para continuar el juicio contra la disputada e incluso llegar a sentencia condenatoria.

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR

El abogado Martín Camacho y familiares de Marcelo Terrazas, uno de los fallecidos durante los enfrentamientos en el barrio Cofadena de Montero, en los conflictos del 2019, denunciaron la resolución fiscal de sobreseimiento a favor de la diputada del MAS, Deysi Choque, con la cual se la excluiría definitivamente del proceso, pese a tener todo los elementos suficientes para responsabilizarla como autora intelectual y material de los hechos.

"Hemos sido sorprendidos con una resolución que ha emitido Carlos Candia Justiniano, fiscal de materia, en el que ha sobreseído a la señora Deysi Choque, diputada por el MAS y a Sergio Veizaga, que son los principales autores de los sucesos ocurridos el 2019 en Montero.

El fiscal actuó bajo influencia de la diputada, que, utilizando el cargo que ostenta, ha presionado al fiscal de materia para que presente este requerimiento que la excluye del proceso", sostuvo el jurista.



PROCESADA. La Fiscalía dictó el sobreseimiento en favor de la diputada masista Deisy Judith Choque Arnez por dos muertes.

Camacho argumentó que esta determinación busca dejar en la impunidad a la diputada masista, quien reunió a todo el grupo de choque armado, afín al gobierno central, les brindó alojamiento, alimento y proporcionó todos los elementos para elaborar los explosivos y las distintas armas utilizadas para dar muerte a Marcelo Terrazas

En ese sentido, Camacho pidió al fiscal de Distrito, Roger Mariaca, revocar esta resolución, entendiendo que existen elementos suficientes para continuar el juicio contra la disputada e incluso llegar a una sentencia condenatoria.

En la misma línea, Marcelo Terrazas, hijo de la víctima que lleva el mismo nombre, pidió justicia para su padre y solicitó al fiscal revocar esta resolución, a través del petitorio hecho ya por los abogados.

"Están las pruebas contra ella (Deysi Choque) lastimosamente hoy diputada, fue ese su premio por haber matado a mi padre. El lado opositor y el que defendía una democracia y libertad no tiene justicia, hasta el día de hoy", expresó



DE TELEFÓNICAS

Aprehendidos por el robo de cables

En los últimos meses ha proliferado el robo de cables del tendido eléctrico, en la ciudad y en los barrios, ocasionando un gran perjuicio a los vecinos y a las empresas teléfonicas y de Internet.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, en las últimas horas, procedió a la aprehensión de dos sujetos que fueron capturados por el personal policial, luego de que fueran encontrados en flagrancia cortando y sustrayendo 80 metros de cable Multipar de telefonía.

El hecho sucedió el pasado 3 de septiembre del presente año, en horas de la madrugada, por inmediaciones de la calle Los Batos, entre el tercer anillo y la avenida Radial 26.

Los vecinos, al sorprender a los sujetos, procedieron a reducirlos y los entregaron a la Policía. Ambos ya fueron presentados ante un juez cautelar, por el delito de robo.

OPINIÓN

CAP. OLIVER REY CHUQUIMIA LIMA

Respetar las paradas autorizadas



El desorden lo generan personas que no aceptan o no quieren reconocer las normas que se tiene establecidos para no generar desdoren y caos como el vehicular en las principales ciudades del país, esta situación concibe que se produzcan una serie de infracciones que afectan a toda la ciudadanía en general que debe ver estas inobservancias sin poder hacer nada al respecto a pesar de existir sanciones que van en contra de aquellas personas que no respetan estas normativas establecidas.

Las paradas autorizadas deben ser utilizadas de manera adecuada es por ello que una parada implica la detención del vehículo durante un tiempo inferior a dos minutos, sin que el conductor pueda abandonarlo en ningún momento su motorizado, que genere perturbar el normal movimiento vehicular en el lugar y ocasione que se produzca una congestión vehicular.

Existen sitios en las cuales se señala que están prohibidas las paradas de cualquier vehículo, estamos refiriéndonos a centros hospitalarios, establecimientos educativos, entidades bancarias entre otros, en los cuales no debe detener su vehículo, situación que pocos conductores hacen caso de esta señalización y por el contrario detienen su, marcha en sitios no autorizados.

Es por esta razón que se debe respetar estas normativas y observar la señalización que se encuentra en el lugar sin transgredir las mismas, así podremos generar un ambiente que no provoque problemas a la ciudadanía en general.

ASCENSIÓN DE GUARAYOS

Investigan el posible infanticidio de un bebé

En el municipio de Ascensión de Guarayos, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen investiga la muerte de un bebé, siendo la principal sospechosa su propia madre

Según la información brindada por el comandante de la Policía en Ascensión, José Luis Cuéllar, el cuerpo de la víctima presentaba hematomas, lo cual levantó sospechas en el personal médico que lo auxilió.

"La madre, supuestamente, estaba en estado de ebriedad y presumiblemente se durmió encima del bebé y le produjo la muerte", sostuvo, al explicar la denuncia que hicieron los vecinos de esta familia.

La autoridad policial dijo que, por este caso, los padres de la víctima fueron aprehendidos el lunes y este martes permanecen en la Felcc, mientras que el cuerpo de la víctima es velado por los familiares.

La madre de la criatura, de escasos meses de nacido, permanece en las oficinas de la Felcc, ella se acogió a su derecho al silencio. Darío Ortiz, abogado de la acusada, aseguró que la mujer estaba en estado de ebriedad, cuando sucedió el hecho.

Aún se aguarda que un juez fije fecha y hora de la audiencia cautelar, que se estima será en el transcurso de hoy miércoles. El abogado señaló que el padre de la víctima solo está en calidad de arrestado.

Sereci hará peritaje

Fiscalía confirma falsedad en documentos de Marset

Marset tramitó su primer documento de extranjería con el nombre de Sebastián Enrique Marset Cabrera, el 16 de abril de 2019, un día después, el 17 de abril, volvió a obtener un nuevo carnet con documentos bolivianos

TEXTO: CAROL SUÁREZ MELGAR
caritosua@hotmail.com

El Ministerio Público tiene la certeza de que los documentos obtenidos por la familia del narcotraficante Sebastián Marset son falsos y se está analizando la participación de los funcionarios que emitieron esos documentos, informó la fiscal Mariela Toledo.

"Hemos remitido un requerimiento fiscal al Sereci, para que nos remita el documento con el cual se ha hecho el registro de nacimiento y posterior entrega de la cédula de identidad", informó Toledo.

Por su lado, la jefe del Registro Civil en Santa Cruz, Amparo Rondón, anunció que se realizará un peritaje a los documentos de los tres hijos de Sebastian Marset, para determinar en qué oficina se obtuvo o si fueron fraguados.

Rondón explicó que, para obtener el certificado de nacimiento, es necesaria la presentación del documento de nacido vivo.

Rondón indicó que la denuncia del Segip, en sentido de que se han detectado al menos 300 certificados falsos emitidos supuestamente por el Sereci, no ha llegado de manera oficial a esta repartición, sin embargo, anunció que solicitará la información a través de asesoría legal para investigar.

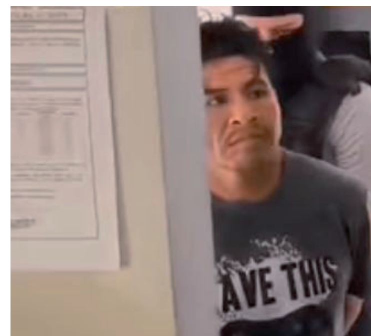


PRÓFUGO. Marset se ocultó bajo la identidad de Amorín (brasileño) y también como Gabriel de Souza Beumer (boliviano).

Un requerimiento dirigido a la dirección del colegio A. V. H. S. donde estudiaban los tres hijos de Sebastián Enrique Marset Cabrera (32), develó que fueron inscritos con nombres y apellidos cambiados que responden a Joaquín Amorín Marquez (1ro de primaria), Renato Augusto Amorín Marquéz (prekinder) y Thiago Amorín Marquéz (3ro de primero).

El documento explica que, como cualquier alumno postulante para su ingreso, se recabó registro Rude, cardex, certificado de vacuna, carnet de identidad de los padres, certificado de nacimiento de los menores, evaluación de ingreso al colegio y entrevista de postulación de los padres de familia.

Incluso resalta en su informe que la última vez que los niños fueron al colegio, fue el 26 de julio pasado, tres días antes de la fuga.



HUYÓ A CHILE

Sujeto cayó en Montero tras retornar

Se ausentó por casi siete meses a Chile para evitar ser detenido, hasta que agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen de Montero lo aprehendieron este fin de semana, se trata de Wilson Ondarza Azurduy, alias 'Cuchi Puma', vinculado a una serie de asaltos en moto cometidos entre enero y febrero de este año.

El sábado fue detenido cuando intentaba reorganizarse para cometer asaltos, informó el director de la Felcc de Montero, Marcelo Andrade.

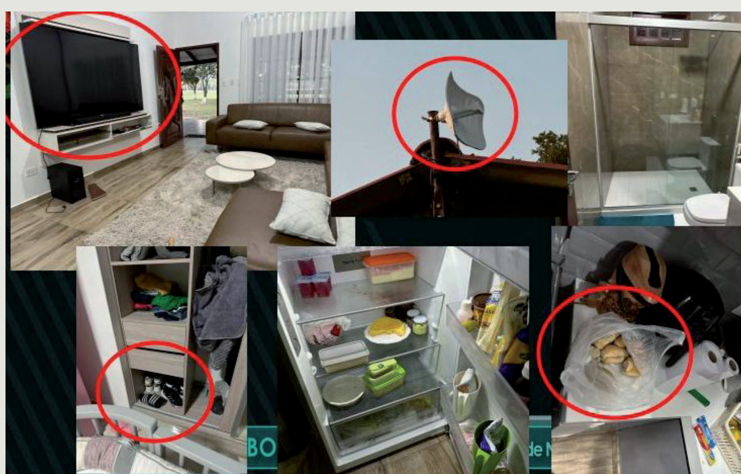
La autoridad indicó que este sujeto, que cuenta con amplio prontuario delictivo, fue reconocido por imágenes de cámaras de seguridad, en las que se lo observa junto a otro sujeto que conducía una moto, cuando interceptan a sus víctimas y les arrebatan sus pertenencias usando la fuerza. Posteriormente, ellos escapaban y se escondían para luego volver a delinquir.

BARRIO POLANCO

Identifican una vivienda donde se reunía Marset con sus testaferros

Según la Policía anticorrupción y la Fiscalía, el domicilio de supuesta propiedad del narcotraficante uruguayo Sebastián Enrique Marset Cabrera, ubicado en el barrio residencial de Polanco, era usado para reuniones con sus testaferros.

El viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera Montecinos, confirmó que el inmueble allanado en el barrio Polanco corresponde a Sebastián Enrique Marset, prófugo de la justicia del país, e investigado por legitimación de ganancias ilícitas y narcotráfico. "El inmueble corresponde a las propiedades de engorde adquiridas por Marset, a través de palos blancos, los vecinos nos confirman las hipótesis en sentido de que ingresaban vehículos buscados en la investigación", afirmó la autoridad de Gobierno. Desde la fuga de Marset se realizaron más de 86 allanamientos, se logró la detención preventiva de 27 personas y el secuestro de 82 vehículos, de 29 inmuebles y 4 aeródromos



INTERVENCIÓN. Hasta la fecha la Policía no encuentra al fugitivo.

DELINCUENCIA

Robó una motocicleta y en su huida chocó contra un poste

Un hombre que robó una motocicleta en la prolongación Quijarro, terminó chocando contra un poste, después de que el dueño de la motocicleta emprendiera una peligrosa persecución, para lograr su captura.

De acuerdo a la grabación de una cámara de seguridad, la motocicleta fue levantada el lunes a las 13:45 horas, de la acera de un domicilio, el sujeto arrancó unos cables para poder hacer contacto y escapar.

El propietario, al darse cuenta del robo, trató de impedirlo pero este aceleró y abandonó el lugar, tras chocar contra un poste de alumbrado público.

La denuncia ya fue formalizada en la unidad de Diprove, el delincuente quedó filmado por cámaras de seguridad del inmueble, donde estaba estacionada la moto. Esa filmación está siendo analizada por los investigadores, para identificar al antisocial que, se cree, sería reincidente en este tipo de delitos.



INSEGURIDAD. El antisocial quedó filmado por una cámara.

OPINIÓN

MY. ERLAN CARMELO MENDOZA RUFINO

Velar por la seguridad en redes sociales



Las plataformas que se cuentan en la actualidad y son visibles en las redes sociales, son instrumentos que permiten realizar una serie de tareas para la persona que los utiliza de manera adecuada, pero en medio existen personas que ven estos sitios para generar dificultades captando víctimas y cometer una serie de delitos realizando el uso de los mismos.

Por esta situación es importante lograr conciencia para el buen uso de estos sitios, en especial tener cuidado con los hijos quienes no advierten el peligro al que pueden enfrentase producto de su inexperiencia y pueden abrir paso a comunicaciones con desconocidos, quienes buscan conseguir algún tipo de ventajas producto de los ofrecimientos que pueden generar en estas plataformas que no permite identificar la verdadera identidad de estas personas.

Cuando vemos que nuestros hijos están realizando alguna actividad, debemos verla que al hacer uso de estas redes sociales, sea para algo beneficioso y si se observa algo inadecuado o que le llame la atención, de manera inmediata se debe tomar acciones inmediatas para no permitir que siga en esta línea.

La comunicación que se entable con los hijos para hacerle conocer los peligros de contactarse con personas extrañas y que puede derivar serán importantes para que no se tenga que ver situaciones extremas y delicadas posteriormente.

Purgará 15 años de prisión

Pastor evangélico a la cárcel por abuso sexual

El hecho se registró en una iglesia evangélica de Yacuiba, donde el sujeto aprovechó la confianza de los padres de la víctima.



SENTENCIADO. Por haber abusado sexualmente durante más de un año de una menor de edad, un pastor evangélico irá a la cárcel.

TEXTO: AGENCIAS

El pastor de una iglesia evangélica de Yacuiba, Olger León, fue sentenciado en pasados días a 15 años de cárcel, luego de que en un juicio oral se demostrara que es culpable del delito de abuso sexual, con el agravante de que la víctima era una menor de edad que iba a su congregación, a quien agredió durante un año.

La fiscal departamental, Sandra Gutiérrez, informó que cuando comenzaron las vejaciones la adolescente tenía 14 años, ahora tiene 15.

"El Ministerio Público ha demostrado con prueba fehaciente que el acusado es autor del delito por el cual se le ha investigado. Desde la denuncia se han recolectado todas las pruebas que luego fueron presentadas ante el Tribunal de Sentencia de Yacuiba", declaró Gutiérrez.

La autoridad del Ministerio Público refirió que el sindicado se aprovechó de su condición de pastor y de la confianza de la familia de la víctima, así como de todos los miembros de su iglesia. En las ocasiones en que logró estar a solas con ella tocó a la fuerza las partes íntimas de la menor.

Gutiérrez añadió que el hecho fue recurrente durante un año, hasta que la menor tomó el valor para contarle a sus padres lo que sucedía y ellos al enterarse formalizaron la denuncia correspondiente. Al salir el caso a la luz pública se sumó la ciudadanía a la demanda de justicia.

"La víctima sufrió toques impúdicos desde el año pasado (2022), por lo que se inician las investigaciones correspondientes y se pudo verificar que el acusado era un pastor en la iglesia evangélica a la que acudía la niña. Se pudo probar la culpabilidad del hombre y se le sentenció a 15 años de prisión en el Centro de Rehabilitación de 'El Palmar'", señaló.

Las autoridades del Tribunal evaluaron las pruebas y dictaron la condena de 15 años de cárcel, los cuales el sindicado deberá cumplir en el Centro de Readaptación Productiva de El Palmar, donde ya guardaba detención preventiva.

UN HERIDO Y SEIS APREHENDIDOS

Balacera en Villa Tunari entre la fuerza antidroga y narcos

En las últimas horas la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (Felcn) intervino un megalaboratorio de pasta base de cocaína, emplazado en el municipio de Villa Tunari (Cochabamba), hecho que desató una balacera entre narcotraficantes y la fuerza antidrogas.

El director nacional de la Felcn, coronel Ismael Villca, informó que, como resultado del operativo de interdicción, se aprehendió a seis personas entre bolivianos y colombianos, cinco hombres y una mujer.

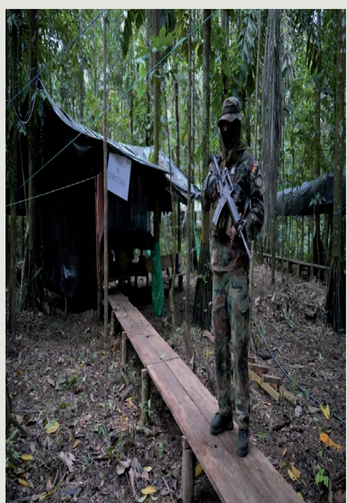
"Hemos encontrado un megalaboratorio, en el lugar se ha aprehendido a seis personas, cinco varones y una mujer (…). Ellos han empezado a hostigar a las fuerzas policiales cuando estaban realizando la interdicción, en el momento que se estaba afectando a esta organización del narcotráfico", informó el jefe policial en entrevista con Bolivia Tv.

Explicó que uno de los presuntos narcotraficantes fue herido en la pierna luego del fuego cruzado, por ello fue trasladado a Santa Cruz, y ahora su salud es estable.

Asimismo, se secuestró alrededor de 226 kilos de pasta base de cocaína, cuatro armas de fuego y vehículos.

De acuerdo con Villca, el sector ya fue controlado; sin embargo, se envió un nuevo contingente policial para brindar apoyo a los efectivos antidroga que están en el lugar. Se prevé que, durante esta jornada, se realice la destrucción total de la infraestructura de los narcotraficantes.

"(Los atacantes) se han presentado con armas y lo que se ha hecho es contener la amenaza (…). Ningún efectivo policial ha sido herido o dañado, en este momento lo único que estamos haciendo es ir a consolidar y dar el refuerzo necesario a los efectivos que se encuentran en la zona de operaciones", explicó.



EN EL TRÓPICO COCHABAMBINO

Descartan presencia de grupos parapoliciales

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, descartó ayer la presencia de grupos parapoliciales en el trópico de Cochabamba y afirmó que se identificó a miembros de organizaciones criminales que ya están siendo desarticuladas.

"Hay grupos organizados vinculados al narcotráfico en esta zona que están siendo detenidos por la Policía Boliviana (…). No existen grupos parapoliciales en el sector del trópico de Cochabamba ni en ninguna parte de Bolivia, lo que existen son miembros de las organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico o delitos conexos", explicó la autoridad.

El pasado lunes, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) intervino dos mega laboratorios de sustancias controladas en el trópico, en uno de ellos se produjo una balacera entre los narcotraficantes y los agentes antidroga, en el sindicato 10 de Agosto, Villa Tunari.

El titular de Gobierno señaló que, los operativos de interdicción contra el narcotráfico son realizados en todo el territorio nacional y que no existe una zona a la que no pueda ingresar la Policía Boliviana.

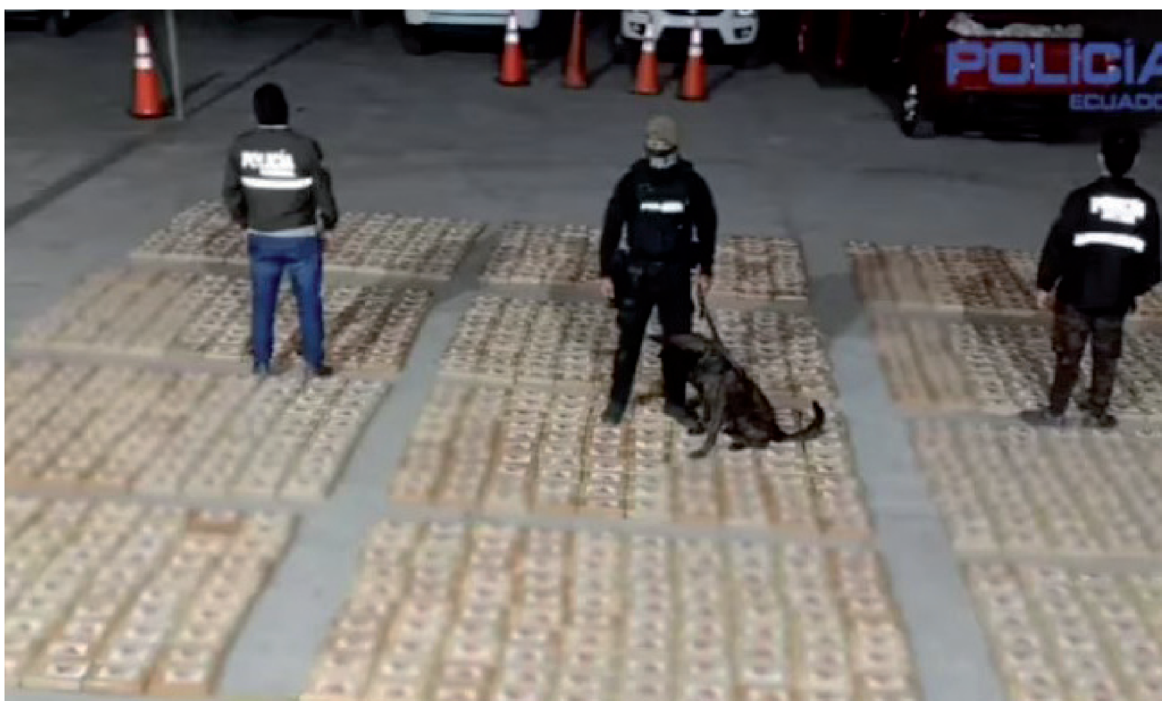
"No existe una zona a lo que no pueda ingresar la Policía Boliviana. Ayer (lunes) se ha iniciado una nueva orden de operaciones en el trópico de Cochabamba donde se ha podido encontrar una serie de laboratorios, se ha procedido al secuestro de sustancias controladas y la aprehensión de ciudadanos nacionales y colombianos que estaban fuertemente armados", indicó.

En un contenedor de banano con rumbo a Alemania

Incautaron en Ecuador más de una tonelada de cocaína oculta

Según la plataforma especializada Insight Crime, un tercio de la cocaína producida en Colombia pasa por Ecuador para ser traficada. El cargamento se iba a fragmentar en más de 12 millones de dosis.

TEXTO: INFOBAE.COM



Agentes especializados de la Policía del Ecuador decomisaron 1.2 toneladas de cocaína que se enviarían desde el Puerto Marítimo de Guayaquil a Alemania. La droga estaba oculta en maletas escondidas dentro de contenedores de banano. Según el ministro del Interior, Juan Zapata, el operativo permitió que más de 12 millones de dosis de cocaína fueran retiradas de los mercados internacionales.

El operativo Atardecer que ejecutó la Policía junto a sus canes entrenados permitió la detección de la droga. El can Porto de la Unidad Antinarcóticos dio la alarma. Este decomiso se suma a las más de 500 toneladas de droga que han sido incautadas durante el gobierno de Guillermo Lasso.

Según la plataforma especializada Insight Crime, un tercio de la cocaína producida en Colombia pasa por Ecuador para ser traficada. Colombia y Perú, que limitan con Ecuador al norte y sur, respectivamente, son los mayores productores de cocaína del mundo.

Estos datos, que serían un subregistro pues el volumen de cocaína que ingresa al país sería mayor, demuestran que el tráfico de drogas es la principal fuente de ingresos de las bandas criminales que operan en Ecuador.

Ecuador se ha convertido en un punto clave para el envío de droga al extranjero, especialmente a los Estados Unidos y Europa. El Puerto Marítimo de Guayaquil ha sido calificado por el Departamento de Defensa estadounidense como el hub logístico del tráfico de droga. Según han determinado los agentes antinarcóticos locales, los narcotraficantes utilizan varias técnicas para contaminar los contenedores, por ejemplo, rompen los sellos de seguridad de los contenedores, insertan la droga en maletas, y luego sellan nuevamente el contenedor con adhesivos idénticos a los originales. Otros contaminan la carga, por ejemplo, el banano que está en las cajas. Mientras que otros atan la droga a las embarcaciones de exportación una vez que estas han zarpado.

Mientras las autoridades ecuatorianas siguen realizando operativos pre-embarque, en otros países del mundo, los agentes policiales y de aduanas continúan encontrando droga procedente de Ecuador. El lunes, las autoridades panameñas encontraron 45 paquetes de droga, aún no identificada, en un puerto de ese país. La carga procedía de Guayaquil y tenía por destino Bélgica.

Los puertos de Panamá se utilizan como puente para el tráfico de droga desde Sudamérica a Europa.

BREVES

NIEGA A JULIAN ASSANGE POSIBILIDAD DE ASILO

Un tribunal francés rechazó ayer una solicitud de medidas cautelares presentada por la asociación Robin des Lois, que buscaba permitir al fundador del portal WikiLeaks, Julian Assange, solicitar asilo en Francia desde el Reino Unido, donde está encarcelado, informó AFP. La legislación de Francia exige "la presencia del solicitante en territorio nacional o de la Unión Europea" para presentar una solicitud de asilo, y, según el tribunal, las circunstancias de la privación de libertad de Assange "no permiten hacer una excepción a esa norma".

AUMENTAN MUERTES POR SOBREDOSIS DE FENTANILO

La Oficina del Médico Forense de San Francisco, California, reveló que 71 personas murieron por sobredosis de drogas el pasado mes de julio, elevando a 473 el número de fallecidos por consumo excesivo de narcóticos durante los primeros 7 meses de este año, recogen medios locales. La División del Laboratorio Forense precisó que 385 de las muertes contabilizadas fueron ocasionadas por fentanilo.



CAOS EN ESTAMBUL POR FUERTES LLUVIAS

Fuertes lluvias han provocado inundaciones en varias áreas de la provincia turca de Estambul. De acuerdo con la Oficina del gobernador de Estambul, una persona murió al ahogarse en el agua en el distrito de Basaksehir y otra también perdió la vida por la misma causa en el distrito de Kucukcekmece, informa la prensa local.

MILES DE EVACUADOS

Un inusual ciclón extratropical azotó el sur de Brasil: al menos 22 muertos

El ciclón extratropical que avanza por el sur de Brasil desde el lunes ha dejado al menos 22 muertos y miles de evacuados en los estados de Rio Grande do Sul y Santa Catarina, según han informado ayer fuentes oficiales.

Las fuertes rachas de viento y las intensas precipitaciones han causado estragos en alrededor de 60 municipios de Rio Grande do Sul, donde cerca de 4.000 personas han tenido que abandonar sus hogares, según el último boletín de Defensa Civil.

Según Defensa Civil, 15 de los 21 muertos notificados en Rio Grande do Sul ocurrieron en Muçum, donde las lluvias han sumergido bajo el agua a buena parte del municipio y muchos vecinos se han visto obligados a refugiarse en el tejado de sus casas.

La otra víctima mortal se reportó en el vecino estado de Santa Catarina, donde un hombre perdió la vida cuando un árbol se cayó sobre el vehículo en el que viajaba.

Alrededor de 60 municipios de Rio Grande do Sul han sufrido daños como consecuencia de las fuertes rachas de viento y el gran volumen de precipitaciones, que ha aislado comunidades enteras como consecuencia de inundaciones y crecidas de los ríos.

El gobernador regional, Eduardo Leite, señaló que la cifra de fallecidos puede subir en las próximas horas debido a que solo hoy el nivel del agua ha comenzado a bajar, posibilitando la inspección de los servicios de rescate en las zonas más afectadas.

"Cuando el agua baje, veremos los daños" en toda su magnitud, afirmó el gobernador, que también expresó su preocupación por las previsiones meteorológicas, que anticipan más precipitaciones durante el próximo fin de semana.

POR EL ASALTO AL CAPITOLIO DE EEUU

Dan 22 años de cárcel a exlíder de Proud Boys

El exlíder de Proud Boys, Enrique Tarrio, fue sentenciado ayer a 22 años de prisión por orquestar el ataque de su grupo de extrema derecha al Capitolio de Estados Unidos en un intento fallido de detener la transferencia del poder presidencial después de que Donald Trump perdiera las elecciones de 2020.

La sentencia de Tarrio es la más larga hasta ahora entre más de 1.100 casos de disturbios en el Capitolio, superando las sentencias de 18 años que recibieron el fundador de Oath Keepers, Stewart Rhodes, y el ex líder de Proud Boys, Ethan Nordean, después de que los jurados los declararon culpables de conspiración sediciosa y otros cargos.

Se produce mientras el Departamento de Justicia se prepara para juzgar a Trump en el mismo tribunal de Washington bajo cargos de que el entonces presidente planeó ilegalmente aferrarse a un poder tras perder las elecciones de 2020 con Joe Biden.

El caso Tarrio (y cientos de otros similares) funciona como un vívido recordatorio del caos violento alimentado por las mentiras de Trump en torno a las elecciones.

Usó agua caliente para que la sangre no se coagule

Daniel Sancho brindó detalles de muerte de cirujano colombiano

Durante la reconstrucción de la escena, uno de los policías le acercó un objeto para representar un cuchillo, por lo que el español respondió de manera enojada: "Esto es necesario".

TEXTO: INFOBAE.COM

El asesinato del cirujano colombiano Edwin Arrieta a manos del chef español Daniel Sancho ha acaparado los principales medios de España, ya que el hombre de 29 años es hijo de las celebridades Rodolfo Sancho y Silvia Bronchano, por lo que a un mes de la confirmación del crimen, aún se siguen revelando detalles del caso.

En las últimas horas, en el programa Y ahora sonsoles, revelaron fragmentos de los videos que fueron grabados por la Policía de Tailandia cuando llevaron a Sancho a la residencia en la que asesinó al colombiano; reconstrucción de la escena que sorprendió por la manera fría en la que el español relataba el hecho.

En las primeras imágenes se observa a Sancho ingresando a la vivienda esposado, y en compañía de un gran número de uniformados de Tailandia, sin embargo, durante el procedimiento, el español solicitó que le fueran liberadas las manos, afirmando que de lo contrario no podía contar con precisión los detalles del hecho.

En primer lugar, afirmó que antes de cometer el crimen estaba sentado junto a Arrieta en la cama, señalando que la razón por la que inició la discusión entre ellos fue que el colombiano le exigió tener relaciones sexuales.

"Estábamos hablando un poco de todo, lo que ya os he contado. Yo le dije que no quería, que lo sentía. Esto tiene que acabar. No quiero hacerlo más", afirmó Sancho.

"Tú eres mío", gritó uno de los policías que era el encargado de interpretar las acciones que Sancho afirmaba había realizado con el cuerpo de Edwin Arrieta.

El chef continuó señalando que durante la discusión Arrieta estaba preparando su maleta con la intención de marcharse, sin embargo, en medio del altercado, él decidió atacarlo, razón por la que los uniformados solicitaron que diera detalles más precisos del golpe en cuestión.



"Él estaba ahí. Me levanté y le di un puñetazo... Estábamos hablando y yo empecé a elevar mi voz, y él también. Yo me levanté y él empezó a dar paso atrás. Yo empecé a hablarle más y le hice ¡bum! (refiriéndose al puñetazo). Fue por aquí", fueron las palabras de Daniel Sancho durante la recreación de la escena del crimen.

Tras el golpe recibido, la cabeza de Edwin Arrieta habría chocado contra el lavamanos, pero ese no fue el momento de su muerte, ya que Sancho reveló que el colombiano lo mordió intentando defenderse, por lo que el español tomó la decisión de tomarlo de la cabeza e impactar esa parte del cuerpo en repetidas ocasiones contra el mismo espacio en el baño.

"Esto estaba lleno de mucha sangre. En poco tiempo todo estaba lleno de sangre. Yo no me quedé aquí. Creo que le volví a golpear, una y otra vez", explicó Daniel Sancho.

Luego de que evidenció que el cirujano estaba muerto, Sancho estuvo durante algunas horas deambulando en la habitación, afirmando que pensó que la mejor manera de limpiar la escena era arrastrar el cuerpo del colombiano hasta la ducha y abrir la llave del agua caliente, intentando que con esto se dispersara gran parte de la sangre.

"Abrí la ducha y encendí el agua para que se llevara toda la sangre porque había mucho. Puse el agua caliente a tope para que la sangre no coagulase y pegase", relató con tranquilidad Daniel Sancho a los policías españoles.

Luego de ello, los oficiales le pidieron que entregara más detalles del desmembramiento del cuerpo, por lo que uno de ellos le acercó un objeto para que fuera utilizado como el machete o la sierra que el español afirmó había utilizado, sin embargo, Sancho se negó a recibirlo, por lo que refuto inmediatamente: "Esto es necesario".

Por último, Sancho afirmó que luego de quitarle el reloj a Arrieta, inició cortando una de sus manos, dejando cada una de las partes dentro de las bolsas que luego utilizó para deshacerse del cuerpo.

"Primero fue la mano y luego empecé... El resto lo puse dentro de las bolsas", es el último fragmento de los videos publicados.

EN MEDIO DE PROTESTAS

Arévalo y Giammattei inician la transición de poder en Guatemala

El presidente en funciones de Guatemala, Alejandro Giammattei, y el mandatario electo, Bernardo Arévalo, se reunieron por primera vez para comenzar la transición que culminará el próximo 14 de enero, cuando asuma el nuevo Gobierno.

La cita se llevó a cabo el lunes, en medio del clima de tensión que ha rodeado al proceso electoral, ya que miles de personas realizaron protestas para exigir la renuncia de la fiscal general, Consuelo Porras, a quien Arévalo ha acusado de querer concretar un golpe de Estado para impedir la asunción.

Debido a estos temores, el secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, viajó a Guatemala junto con un grupo de observadores y participó del primer encuentro entre Giammattei y Arévalo.

Almagro ya había advertido que, para la OEA, cualquier cosa que no sea que Arévalo asuma como presidente legítimo de Guatemala, "sería un fracaso de la democracia".

Giammattei, por su parte, se comprometió a que la transición se llevará a cabo de manera ordenada. "Se va a respetar a voluntad soberana del pueblo de Guatemala (...) a partir de hoy se abre un proceso de transición ordenado, transparente y eficiente, único en la historia", prometió el mandatario saliente.

Al término del encuentro realizado en la Casa Presidencial, Arévalo ofreció una conferencia de prensa en la que explicó los alcances de los acuerdos con Giammattei.

"Le hicimos ver que esperábamos que el camino que se está iniciando sea un camino de trabajo real para intercambiar información tendiente a la entrega del poder", señaló.

También destacó que el proceso estará a cargo de la vicepresidenta electa, Karin Herrera, y que lo más importante es que las instituciones sigan trabajando más allá de los cambios.

En particular, reveló que le había explicado a Giammattei la importancia que tendrá su papel para que desaparezca el "asalto ilegal" del que ha sido víctima el Movimiento Semilla desde que pasó a la segunda vuelta. La formación política que abanderó a Arévalo ha sido objeto de denuncias e investigaciones con las que se intentó impedir, sin éxito, su participación en los comicios.

Las lluvias también azotan a Grecia

Tormenta ‘Daniel’ deja un muerto y un desaparecido

Son varias las zonas del país que se han visto afectadas por el fenómeno climático, registrando inundaciones y deslizamientos de tierra.

TEXTO: EMOL.COM



Un hombre murió y otro se encuentra desaparecido a causa de la tormenta ‘Daniel’ que azotó ayer Grecia central y que ha inundado calles y varias viviendas, según confirmaron desde el cuerpo de Bomberos.

Los fenómenos más extremos se registran en la región de Magnesia en el centro del país, donde esta mañana un ganadero perdió la vida cuando fue aplastado por un muro que se derrumbó por un deslizamiento, informó la televisión ERT.

Otro hombre, de 42 años, se encuentra desaparecido desde que se vio cómo fue arrastrado en su vehículo por un arroyo en la localidad de Ayios Georgios.

Los bomberos y la policía lanzaron una operación de búsqueda y rescate en la zona para localizarlo.

En la capital de Magnesia, Volos, las fuertes lluvias han convertido las calles en ríos y la Policía ha prohibido la circulación tanto en esta urbe de 150.000 habitantes, como en las zonas montañosas de la región.

El temporal “Daniel” ha causado problemas también en la isla de Corfú, en el noroeste del país, donde hubo cortes de electricidad y problemas con el funcionamiento del aeropuerto.

En las islas Espóradas, unos kilómetros al este de Volos, los habitantes hablan de que tuvieron rayos y truenos cada segundo de la noche, mientras que en la región de Élide, al oeste de la península del Peloponeso (sur), el granizo destruyó parte de la cosecha de aceitunas.

Este temporal llega después de un fatídico verano que vivió Grecia, con varias oleadas de calor tórrido y decenas de incendios que quemaron más de 150.000 hectáreas, cerca del 1,2% del territorio heleno, y dejaron 25 muertos.

Justo ayer, lunes, los bomberos pudieron contener un enorme incendio en la región de Evros, en el noreste del país, después de 17 días luchando contra las llamas.

Según el Observatorio Nacional de Atenas, las fuertes lluvias persistirán este martes y continuarán hasta el jueves en el centro y el sur del país.

ADMITIÓ QUE YA LE CUESTA VIAJAR

El papa Francisco sugiere que pronto podría dejar de viajar al extranjero



En declaraciones a los periodistas tras un viaje a Mongolia, el papa Francisco, de 86 años, dijo que realizar este tipo de viajes “no es tan fácil como antes”, en referencia a su toma de posesión hace 10 años.

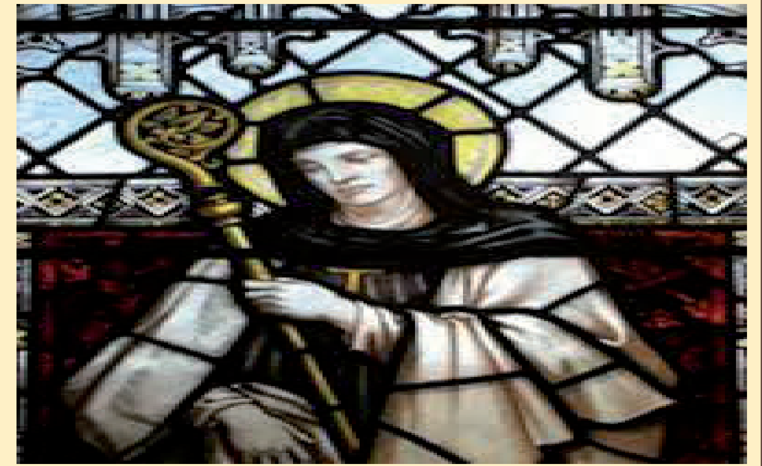
Preguntado sobre qué viajes planea en el futuro, el pontífice reveló que ahora tiene “algunas limitaciones para caminar” y viajar le resulta difícil, lo que podría ser una pista de que pronto dejará de desplazarse al extranjero, señala el periódico Daily Mail.

Tres meses antes de su visita a Mongolia, Francisco se sometió a una operación de tres horas para eliminar tejido cicatricial de sus intestinos y reparar una hernia en su pared abdominal, y dos años antes, en julio de 2021, le extirparon 33 centímetros de colon debido a una inflamación y estrechamiento del mismo. Durante su viaje, caminó de forma inestable y a menudo parecía cansado, escribe Daily Mail.

Además, el papa Francisco sufre otros problemas de salud. Le duelen las rodillas y ahora tiene que aparecer en público con bastón o en silla de ruedas. Además, desde 2013, se ha quejado de ciática y dolor agudo debido a un problema nervioso.


SANTORAL


SANTA BEGA DE CUMBERLAND



Santa Bega de Cumberland fue una supuesta princesa y virgen de la Alta Edad Media.

Nacida en Irlanda en fecha desconocida, Bega fue prometida en matrimonio a un príncipe vikingo «hijo del rey de Noruega». La joven, quien no deseaba casarse, «huyó a través del mar de Irlanda para arribar a St Bees en la costa cumbriense. Allí se estableció por un tiempo, llevando una vida de piedad ejemplar; entonces, temiendo los ataques de los piratas que estaban empezando a lo largo de la costa, se trasladó a Northumbria». Lo más probable es que estos acontecimientos ocurriesen después de 850, cuando los vikingos se asentaron en Irlanda. El registro de la huida de Bega figura en la obra de mediados del siglo xiii Vita et Miracula S Bege Virginis in Privincia Northanhimborum, parte de una colección de hagiografías de santos ingleses miembros de la Abadía de Holmcultram. Según este documento:

Bega halló un lugar cubierto por un denso bosque, admirablemente adaptado para una vida solitaria. Deseando dedicar su vida a Dios, construyó para ella una celda virgen en una arboleda cerca de la costa, donde permaneció por muchos años en estricta reclusión. Con el transcurso del tiempo la región empezó a ser frecuentada por piratas. Sin embargo la buena santa no tenía miedo a la muerte, ni a la mutilación, ni a la pérdida de bienes, de los cuales fue desprovista a excepción de su brazalete, pero temía la pérdida de su virginidad, el más preciado tesoro con que el Cielo puede dotar a su sexo. Por mandato divino Bega apresuró su salida del lugar, pero fue inducida a dejar su brazalete tras ella, para que los milagros en los siglos venideros pudieran realizarse en ese vecindario en testimonio de su santa vida.

Este relato sostiene que Bega vivió en reclusión a sugerencia de San Oswaldo de Bernicia y que, tras viajar a Northumbria, fue admitida por San Aidan de Lindisfarne para profesar los votos sagrados. También afirma que la santa fundó la Abadía de Hartlepool, aunque historiadores modernos creen que el autor de la vita elaboró una composición tomando prestados elementos de las vidas de Heui, quien fundó realmente el convento, y Begu, quien aparece en la biografía de Santa Hilda de Whitby escrita por San Beda. Esta confusión provocó que Bega fuese situada en el siglo vii, lo cual resulta inconsistente debido a que los vikingos, supuestamente responsables de que la santa se viese obligada a huir a St Bees, no llegaron a Irlanda hasta aproximadamente 795.

Bega está vinculada a una leyenda sobre numerosos milagros, el más famoso de ellos el «milagro de la nieve», el cual aparece descrito en la vita de la santa:

Ranulf le Meschin había dotado al monasterio con sus tierras, pero más tarde se desarrolló una demanda sobre su extensión. Los monjes temían una injusticia. El día señalado para la inspección de los límites llegó – y, he aquí, hubo una densa nevada sobre todas las tierras circundantes pero ni un copo en las tierras del priorato.

El nombre de la aldea de Kirkeby Becok empleado en las cartas del Priorato de St Bees en tiempos de Enrique II y Ricardo I, así como la fraseología de las primeras epístolas, indican la existencia de una iglesia prenormanda en St Bees dedicada a Bega. En la primera carta del priorato benedictino figura el nombre de Gillebecoc como uno de los testigos; esto significa que era devoto de Beghoc, lo cual denota que había un culto a la santa.

El escritor de la vita relata que a Bega le fue entregado un brazalete en Irlanda a través de un ser celestial, objeto que dejó en St Bees cuando se trasladó a Northumberland. La joya fue descrita como una pulsera con una cruz sobre ella, lo cual encaja con el estilo predominante en los siglos ix y x. La pieza aparece mencionada numerosas veces en las cartas del priorato, una de ellas fechada en pleno siglo xiii, cuando John de Hale prestó juramento «habiendo tocado los objetos sagrados... y sobre el brazalete de Santa Bega».5 Por su parte, un pergamino de los años 1516-1517 recoge ofertas monetarias a la joya, por lo que el culto y la reliquia seguían siendo importantes casi a comienzos de la Baja Edad Media.

Abuelas de Plaza de Mayo

El nieto 128, Marcos Ramos fue identificado en 2018

Marcos Eduardo fue el único de los nietos desaparecidos durante la dictadura argentina, que fue identificado en 2018. A pesar de los años transcurridos, su madre continúa desaparecida.

TEXTO: REDACCIÓN

Durante la última dictadura cívico-militar de Argentina, más de 400 bebés fueron apropiados, en la mayoría de los casos, tras el asesinato de sus mamás detenidas ilegalmente. Ya son 133 los nietos encontrados por Abuelas de Plaza de Mayo que recuperaron su verdadera identidad. Desde 1977, Abuelas de Plaza de Mayo luchan por la restitución como la verdad y la justicia.

En 2018 se logró identificar a uno solo de los desaparecidos. En esta entrega le mostramos su historia.

MARCOS EDUARDO RAMOS

Marcos nació el 9 de junio de 1976, es hijo de Rosario del Carmen Ramos.

Rosario nació el 6 de octubre de 1948 en El Diamante, Santiago del Estero. Tenía ocho hermanos y una hermana y su familia la llamaba "Charo". Ya en Tucumán se casó con Ismael Amado Suleiman, con quien tuvo a sus dos primeros hijos: Ismael y Camilo. Rosario era una activa militante del PRT. Luego de separarse de su marido, fue secuestrada a principios de 1976, estando embarazada, en un operativo realizado por las fuerzas de seguridad en la zona del viejo cargadero de caña de la localidad de San José. La mantuvieron cautiva varias semanas hasta que fue liberada. Su tercer hijo, Marcos Eduardo Ramos, nació el 9 de junio de 1976.

En noviembre de 1976, fuerzas de seguridad realizaron operativos ilegales en la capital tucumana y secuestraron a Rosario del Carmen, que partió con destino desconocido en un Ford Falcon blanco. Camilo en ese momento se encontraba al cuidado de su padre, pero Ismael y Marcos, que vivían con su madre, fueron llevados a una casa quinta ubicada en Tafí Viejo. Esa fue la última vez que Ismael vio a su hermano menor. Luego de permanecer una semana allí, Ismael fue trasladado a otro domicilio en Tucumán, del que escapó muchas veces, hasta que en una ocasión logró ubicar a su tío paterno, quien dio aviso sobre su paradero al padre del niño. Así lograron recuperarlo. Desde entonces sabe que tiene un hermano menor que fue secuestrado. Rosario continúa desaparecida.



MARCOS EDUARDO RAMOS

NIÑO NACIDO
9/6/1976

DESAPARECIDO
11/1976

BNDG
2/08/2018



ROSARIO DEL CARMEN RAMOS

DESAPARECIDA
11/1976

LA BÚSQUEDA

Ismael se acercó a la Comisión Nacional por el Derecho a la identidad (CONADI) en 1999 y contó que en 1976 había sido secuestrado junto a su hermano y su madre y que nunca más había sabido de ellos. Por otra parte, en 2013 se recibió una denuncia en el Fondo Permanente de Recompensas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, con información que señalaba a un joven como hijo de desaparecidos, apropiado por una persona imputada por crímenes de lesa humanidad en la provincia de Tucumán.

Estos datos novedosos fueron entregados a la Unidad Especializada para Casos de Apropiación de Niños durante el Terrorismo de Estado, del Ministerio Público Fiscal, que inició una investigación para profundizar los datos contenidos en la denuncia. Tras verificar que resultaba probable que el joven efectivamente fuera hijo de desaparecidos, remitió la investigación a la Fiscalía Federal N° 1 y a la Oficina local de la Procuraduría de Crímenes Contra la Humanidad de Tucumán, quienes a su vez dieron intervención al Juzgado Federal Nro. 1. Así se pudo encontrar a Marcos, quien accedió voluntariamente a realizarse los exámenes de ADN en el Banco Nacional de Datos Genéticos, luego de que el juez ordenara tomar las respectivas muestras.

Su madre permanece desaparecida.

A CASI 50 AÑOS DEL GOLPE

Presidente Boric anunció que Chile buscará a más de mil desaparecidos



El presidente chileno Gabriel Boric anunció que, por primera vez, el Estado buscará a más de 1.100 desaparecidos durante la cruenta dictadura de Augusto Pinochet a través de un plan nacional de búsqueda.

El mandatario eligió el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada para cumplir una de sus promesas de gobierno.

Hasta ahora la búsqueda había estado a cargo de grupos de familiares, agrupaciones de víctimas de la dictadura y organizaciones de derechos humanos.

"Tenemos el deber de seguir buscando" y disponer "de los recursos necesarios porque fue el Estado el que planeó y ejecutó crímenes", afirmó Boric emocionado durante la presentación del plan en el palacio presidencial de La Moneda. Este programa, agregó, "será una nueva herramienta institucional contra el olvido".

Boric prometió además que se destinarán 14.000 millones de pesos (unos 18 millones de dólares), para modernizar y fortalecer el Servicio Médico Legal, que tiene largos retrasos en los peritajes de casos relacionados con violaciones a los derechos humanos y se darán más recursos al Poder Judicial.

El plan "busca que esa responsabilidad (de búsqueda) sea una obligación permanente del Estado", señaló por su parte el ministro de Justicia, Luis Cordero. El ministro –que tiene dos tíos abuelos desaparecidos y no escondió su emoción en el acto– dijo que entre los miembros y ex integrantes de las Fuerzas Armadas "es evidente que hay personas que tienen información" sobre el destino de los desaparecidos.

La dictadura de Pinochet dejó un saldo de más de 40.000 víctimas, entre ellas al menos 3.200 opositores asesinados de los que 1.469 fueron víctimas de desaparición forzada. Tras décadas de búsqueda se encontraron e identificaron los restos de 307 y aún falta encontrar a otros 1.162, según las últimas cifras oficiales.

"Es una manera no sólo de reparar a las víctimas sino también de abordar la reparación de una cicatriz colectiva", sintetizó Cordero.

El lanzamiento del programa fue un proceso de varios meses y 67 reuniones con más de 700 personas, organizaciones de familiares y de derechos humanos.

El plan se dirigirá a "conocer y reconstruir las trayectorias de las personas víctimas de desaparición forzada", afirma el documento oficial sobre el programa. Para ello "se trazará la ruta de la desaparición de las víctimas, colaborará con las investigaciones judiciales –a través de la concreción de pericias y diligencias pendientes– y ayudará a configurar la memoria y la garantía de no repetición, sin perjuicio del establecimiento de responsabilidades penales".

Las labores de búsqueda se centrarán en terrenos que aún no se han explorado por falta de presupuesto o tecnología y se promoverá el acompañamiento de las familias y la sociedad civil en el proceso.

En el pasado las autoridades hicieron algunos esfuerzos infructuosos para ubicar a los desaparecidos. En 1991 se hallaron los restos de 126 personas en 107 tumbas que se creía que eran de opositores a la dictadura. Aunque el gobierno de entonces anunció que habían sido identificados e incluso los entregó a sus familiares, en 2006 se determinó que la identificación no fue rigurosa y casi medio centenar de familias tuvieron que devolver los restos al instituto forense.